



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
J. P. I. /2017.

Licenciado

Jesús Enrique González Muñiz

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-283/2017 emitido en sesión de fecha veintisiete de septiembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Juez de Primera Instancia,
adscrito al Juzgado Tercero en Materia Familiar del Distrito Judicial
de Monclova, Coahuila de Zaragoza*

cargo que interinamente deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha y hasta en tanto el Consejo de la Judicatura acuerde lo conducente sobre la titularidad del puesto que queda a su cargo.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de noviembre de 2017.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La **Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Tercer Tribunal Distrital
c.c.p. Sala Colegiada Civil y Familiar
c.c.p. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova
c.c.p. Expediente Personal.